

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 19 JUN 2009

VISTO el expediente N° 2416-11323/09 de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA - MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, mediante el cual se tramita la renuncia presentada por la Abogada Gilda Marcela BILOS, al cargo de Directora de la Dirección Inmobiliaria dependiente de la Dirección General Inmobiliaria y Social, cuya designación fue instrumentada por Decreto N° 3324/05, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 consta la renuncia de la Abogada Gilda Marcela BILOS, como así también toma conocimiento el Administrador General;

Que ante tal circunstancia, la autoridad de decisión de la Administración General del Instituto de la Vivienda (fojas 2), propone a la Abogada María Cristina MARTINI, para desempeñar dicho cargo;

Que consecuentemente, corresponde limitar las funciones interinas como Jefa del Departamento Análisis Dominial de la Dirección Provincial de Tierras del Ministerio de Infraestructura de la Abogada María Cristina MARTINI, designada por Decreto N° 1487/04 y confirmada por Decreto N° 2763/04;

Que para dar curso favorable al trámite en cuestión corresponde propiciar la excepción a lo dispuesto por los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que es de aplicación lo establecido por los artículos 14 inciso b), 107 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

M

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA



ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA - Clasificación Institucional 1.1.2.14.00.042 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, a partir del 31 de marzo de 2009, la renuncia presentada por la Abogada Gilda Marcela BILOS (DNI. N° 18.001.236, Clase 1966), al cargo de Directora de la Dirección Inmobiliaria dependiente de la Dirección General Inmobiliaria y Social, de conformidad con lo determinado por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien fue designada por Decreto N° 3324/05.



ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA - Clasificación Institucional 1.1.2.14.00.042 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA, a partir del 1 de abril de 2009, a la Abogada María Cristina MARTINI (DNI. N° 10.433.664, Clase 1953), en el cargo de Directora Inmobiliaria dependiente de la Dirección General Inmobiliaria y Social, reservando su cargo de la Planta Permanente, Categoría 21, Agrupamiento Personal Jerárquico, artículo 152 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), Oficial Principal 4º, Personal de Apoyo en la Dirección Provincial de Tierras, de conformidad con lo determinado por los artículos 107 y 109 de la norma legal anteriormente citada y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, limitándosele la designación interina como Jefa del Departamento Análisis Dominial de la Dirección Provincial de Tierras para el que fue designada por Decreto N° 1487/04 y confirmada por Decreto N° 2763/04.



ARTÍCULO 3º. Exceptuar la presente tramitación de lo dispuesto por los alcances del

M

cm
MARTINI

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 938

~~Am. MARIA CRISTINA~~
~~ALVAREZ RODRIGUEZ~~
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA
PROVINCIA DE BS. AS.


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

